SuperServicios
del Valle S.A.

SUPER SERVICIOS DEL VALLE S.A.

900.026.727-3

CERTIFICA:

Que El Señor **GALLEGO GRAJALES CESAR AUGUSTO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.1112778734 Expedida en CARTAGO, labora en nuestra compañía con un contrato TERMINO INDEFINIDO desde el 17 de Enero del 2019.

Que Actualmente desempeña el cargo de AUXILIAR DE LOGISTICA, devengando un sueldo Básico Mensual de $1,032,150 Pesos M/cte.

Se Expide a solicitud del interesado, en Cartago, el 30 días del mes de agosto del 2021, con destino A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Atentamente,

CARMEN CECILIA ZABALA RINCÓN
Jefe de Gestión Humana

DIEBOLD
NIXDORF

EL SUSCRITO GERENTE DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el señor(a) **GALLEGO GRAJALES CESAR AUGUSTO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1112778734**, laboró en nuestra compañía mediante contrato de trabajo a término **INDEFINIDO** desde el **22 de mayo de 2015** hasta el **11 de Agosto de 2017** el último cargo desempeñado fue **AUXILIAR DE SERVICIO**, devengando un salario básico mensual de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 ($ 849300)** más unos beneficios extralegales mensuales no constitutivos de salario por valor de **CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 ($ 124726)**.

Se expide en Bogotá, el **11 de Agosto de 2017**

Cordialmente,

IVONNE CAMPOS PEREZ
Gerente de Gestión Humana
DIEBOLD COLOMBIA S.A.

Copia: Hoja de Vida

Diebold Nixdorf
Calle 26 No. 57-41
Piso 8, Torre 7
Bogota D.C.
Phone +57 (1) 5185026

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

238- EPMSCCAR-TH-DIRE- 00125

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CARTAGO

HACE CONSTAR

Que el Señor **CESAR AUGUSTO GALLEGO GRAJALES,** Identificado con CC. N° 1.112.778.734 de Cartago, egresado del SENA de la Tecnologia en Gestión Empresarial cumplió con la pasantia en este Establecimiento satisfactoriamente en el Área de Atención y Tratamiento realizando diferentes actividades y desempeñándose como una persona leal, con gran sentido de pertenencia y responsabilidad, durante el periodo comprendido desde el quince (15) de Julio hasta el quince (15) de Octubre de dos mil trece (2013).

Dada en Cartago Valle, a los quince (15) dias del mes de Octubre de dos mil trece (2013), a solicitud del interesado.

Especialista KARLA LILIANA TORRES GONZALEZ
Directora EPMSC Cartago

OP 22-115-07 V01

Reviso: Dra. Karla Liliana Torres G.
Elaboró: Dgte. Alexandra Cardona O.
15/10/2013
D: AGHU 2013/Constancias